

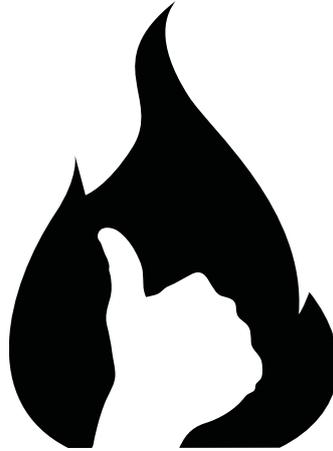


AJUNTAMENT DE VALÈNCIA
REGIDORIA DE SERVICIS SOCIALS

UPCCA
VALENCIA
PLA MUNICIPAL DE
BENEFICÈNCIES



CONTROLACLUB
www.controlaclub.org



PREMIOS FALLEROS A LAS BUENAS PRÁCTICAS

Por unas Fallas Seguras y Responsables

BASES PREMIOS

La ONG CONTROLA CLUB, con la colaboración del Plan Municipal de Adicciones de la Concejalía de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Valencia y Junta Central Fallera y dentro de su campaña “Por unas Fallas Seguras y Responsables”, convoca a las comisiones falleras a la tercera edición de este premio destinado a galardonar a aquellas comisiones que, durante los días de celebración de las Fallas y en el contexto de celebración de las verbenas, lleven a cabo unas buenas prácticas en relación a la prevención del uso indebido de bebidas alcohólicas.

Puedes encontrar estas bases y el formulario de inscripción en la web www.controlaclub.org.

Participantes

Podrán participar en este concurso todas las comisiones inscritas en Junta Central Fallera que lo deseen, quedando excluidas las comisiones infantiles.

Forma de participar y plazo

Las comisiones falleras que desean participar tendrán que manifestar su voluntad de hacerlo en la presente convocatoria, por lo cual tendrán que rellenar la ficha de inscripción y enviarla a Controla Club (controlaclub@controlaclub.org). El plazo de inscripción finaliza el **3 de marzo de 2025**.

Condiciones

Para obtener alguno de los dos galardones, el jurado valorará la actuación de las comisiones falleras en relación al grado de atención, difusión y cumplimiento, por parte de la comisión y sus integrantes, de la prevención del uso indebido de bebidas alcohólicas en el entorno de la Falla establecido por la ley, especialmente:

- **La supresión de la publicidad de bebidas alcohólicas** de los soportes publicitarios situados en la vía pública (luminosos, vallas, hinchables, otras...), **especialmente en torno a los monumentos infantiles** (arte. 67.4, Ley 10/2014). (arte. 67.4, Ley 10/2014).
- **El fomento del desarrollo de actividades sociales** realizadas en la vía pública patrocinadas **sin anunciar bebidas alcohólicas** (arte. 67.4, Ley 10/2014).
- **La habilitación de espacios** para la venta y consumo de bebidas alcohólicas **en los cuales no se venda ni consuma bebidas de más de 20 grados** (Arte. 69.7, Ley 10/2014).

El jurado también evaluará otros aspectos relacionados como el grado de atención, difusión y cumplimiento de la dispensación responsable de alcohol:

- **Elaboración de cartelería con mensajes sobre la prohibición de dispensación de alcohol a menores de edad.**
- **Elaboración de cartelería en la cual se fomente el consumo responsable de alcohol por parte de las personas mayores de edad.**
- **Elaboración de cartelería sobre la prohibición de consumo de drogas ilegales.**
- **La prohibición de dispensación de alcohol a menores de edad en las barras.**
- **Evitar la dispensación de alcohol a personas embriagadas en las barras.**
- **La supresión de la dispensación gratuita de alcohol.**
- **El control para el consumo de alcohol dentro de los espacios habilitados.**

Jurados y Premios

La asociación Controla Club designará el jurado, compuesto por miembros de la asociación expertos en mediación, prevención de las drogodependencias y ocio juvenil y ciudadano. El fallo del jurado será inapelable y se comunicará a los premiados en los días posteriores a su adopción.

A propuesta del jurado se concederá un **Primer Premio de 300 euros más palé** y un **Segundo Premio de 100 euros más palé** que estarán incluidos en el cuadro de honor de los premios de Junta Central Fallera.

Aceptación de las Bases

La inscripción y participación en este premio supone la total aceptación de estas bases.

Más información

Tel: 963934085

www.controlaclub.org

controlaclub@controlaclub.org



MENORES DE EDAD NI UNA GOTTA DE ALCOHOL

Buenas Prácticas Por unas Fallas Seguras y Responsables



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA
REGIDORIA DE SERVICIS SOCIALS



UPCCA
VALÈNCIA



FALLES
de València



CONTROLACLUB
www.controlaclub.org



SI DECIDES BEBER ALCOHOL HAZLO CON MODERACIÓN

Buenas Prácticas Por unas Fallas Seguras y Responsables



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA
REGIDORIA DE SERVICIS SOCIALS



UPCCA
VALÈNCIA



FALLES
de València



CONTROLACLUB
www.controlaclub.org



EVITA DISPENSAR ALCOHOL A PERSONAS INTOXICADAS

Buenas Prácticas Por unas Fallas Seguras y Responsables



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA
REGIDORIA DE SERVICIS SOCIALS



UPCCA
VALÈNCIA



FALLES
de València



CONTROLACLUB
www.controlaclub.org



SI DECIDES BEBER ALCOHOL HAZLO EN LUGARES AUTORIZADOS

Buenas Prácticas Por unas Fallas Seguras y Responsables



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA
REGIDORIA DE SERVICIS SOCIALS



UPCCA
VALÈNCIA



FALLES
de València



CONTROLACLUB
www.controlaclub.org